

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
EXPTE. 2001/1/1169



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

Montevideo, **08 NOV. 2001**

RESOLUCIÓN Nº 233/2001 (ACTA 27)

VISTO: la invitación efectuada para concurrir al IV Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de las Telecomunicaciones (REGULATEL).

RESULTANDO: I) que por Resolución 153/2001 del 27 de setiembre de 2001 fue designado el Sr. Director de la URSEC - Dr. Juan José Camelo para participar de la misma.

II) que por razones de Agenda de Trabajo el Sr. Director designado no podrá concurrir a dicho evento.

CONSIDERANDO: que es de interés para este Organismo integrarse a REGULATEL y firmar el Acta de Adhesión correspondiente.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES
RESUELVE**

1.- Modificar el num. 1) de la Resolución 153/2001 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Designar , ad referéndum del Tribunal de Cuentas, al Sr. Presidente de la URSEC Dr. Fernando Pérez Tabó para concurrir en representación de la URSEC al IV Plenario del Foro Latinoamericano de Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL) a celebrarse en la ciudad de La Paz (Bolivia) entre los días 15 y 17 de noviembre.

2.- Modificar el num. 2) de la Resolución 153/2001 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Encomendar al Dr. Fernando Pérez Tabó la suscripción del Acta de Adhesión al Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de las Telecomunicaciones (REGULATEL) , así como de todo otro documento que fuere necesario para la integración de URSEC a dicho Organismo.